

EXP – UNC 19879/2014

RESOLUCIÓN CD N° 128/2014.

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Martín A. DOMÍNGUEZ para ser autorizado a realizar servicios de consultoría en la Obra Social de empleados de prensa; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Martín A. DOMÍNGUEZ, en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, a realizar servicios de consultoría en la Obra Social de empleados de prensa.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

il.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF